

# PLAN DE CALIDAD DEL AIRE DE EUSKADI 2030

EUSKO JAURLARITZA

EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

## PLAN DE CALIDAD DEL AIRE DE EUSKADI 2030

- 1 INTRODUCCIÓN
- 2 ENTENDIENDO EL PROBLEMA
- 3 CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO
- 4 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN
- 5 PRINCIPIOS, OBJETIVOS, EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN
- MODELO DE GOBERNANZA Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 7 PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLAN DE CALIDAD DEL AIRE

## INTRODUCCIÓN

**EN EL** 

EJE III.

**PLANETA** 

TRANSICIÓN

**ENERGÉTICA Y** 

**CLIMÁTICA JUSTA** 



DE GOBIERNO 20-24

(EUSKADI EN MARCHA)

## PLAN DE CALIDAD DEL AIRE DE EUSKADI

2030

SE MENCIONA EN:



ÁREA DE ACTUACIÓN 21

> CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



COMPROMISO 134

IMPULSAR UNA POLÍTICA
AMBIENTAL AVANZADA, LA
MEJORA DEL MEDIO
NATURAL Y DE LOS
ECOSISTEMAS
PROMOVIENDO LA DEFENSA
DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS
PRINCIPALES HÁBITATS
TERRESTRES Y MARÍTIMOS



DESARROLLAR UN NUEVO PLAN DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

## INTRODUCCIÓN

Durante los años 2021 y 2022 se han producido **hitos relevantes** en relación con la calidad del aire:

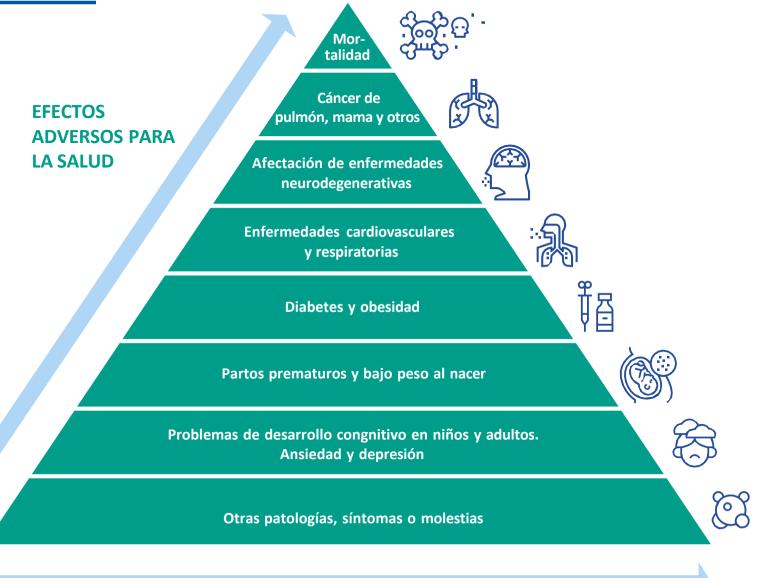
- Plan de Acción de la Unión Europea (UE) hacia una contaminación cero
- Nuevas Directrices de la OMS (2021)
- Asamblea General de la ONU declaró como un derecho humano universal el acceso a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible (2022)
- Propuesta de Directiva de calidad de aire de la Comisión Europea (2022)

#### ¿Por qué realizamos el Plan?

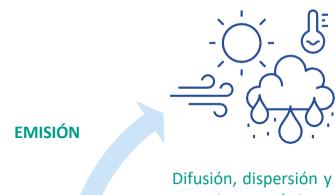
En este contexto, a pesar del cumplimiento de toda la legislación actual en materia de calidad del aire, existen oportunidades de mejora asociadas principalmente a aquellos parámetros atmosféricos relacionados directamente con la salud de la población de Euskadi. Por ello, el Gobierno Vasco considera necesario el desarrollo de un nuevo instrumento de planificación, el primer Plan de Calidad del Aire de Euskadi 2030. Este plan dirigirá la actuación de Euskadi en esta materia hasta el horizonte 2030 a través de una visión estratégica y diferentes líneas de trabajo a desarrollar, definidas en base al diagnóstico de la situación de partida.

## ENTENDIENDO EL PROBLEMA

Cada año la exposición a la contaminación del aire provoca múltiples patologías, lo que la sitúa en el mismo nivel que otros importantes riesgos para la salud a nivel mundial, como la dieta malsana y el tabaquismo.



## **ENTENDIENDO EL PROBLEMA**



INMISIÓN

reacciones químicas



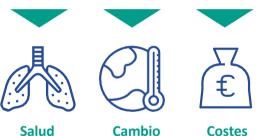
Tráfico, industria, producción energía, calefacciones, aviación...



Sobre los ecosistemas, las personas y los materiales

#### **FUENTES**

#### **EFECTOS**



climático

económicos

Las fases de un proceso de contaminación atmosférica muestran cómo los diferentes focos y fuentes de emisión de contaminantes (tráfico, industria, producción de energía, calefacciones, aviación) impactan en los niveles de calidad del aire, es decir, en los niveles de inmisión, que son los que producen los efectos adversos en las personas y los ecosistemas.



Fuente: Elaboración propia



### 2021: PLAN DE ACCIÓN DE LA UE:

#### "HACIA UNA CONTAMINACIÓN CERO DEL AIRE, EL AGUA Y EL SUELO"

La Comisión Europea adoptó el Plan de Acción como una de las claves del Pacto Verde Europeo para garantizar en 2050 unos niveles de contaminación seguros para la salud humana y el medio ambiente.

#### **OBJETIVOS PARA 2030 (RESPECTO AL AÑO 2005):**

**REDUCIR** 

**55**%

el número de muertes prematuras causadas por la contaminación del aire **REDUCIR** 

30%

el porcentaje de la población con molestias crónicas por el ruido del transporte **REDUCIR** 

**25**%

los ecosistemas amenazados por la contaminación atmosférica



## 2022: PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA EUROPEA DE CALIDAD DE AIRE

Los nuevos valores límite propuestos en la directiva estan alineados con los umbrales de la OMS.

CONTAMINANTE	Periodo	RD 102/2011 (Directiva 2008/50/EC)	Nueva Directiva europea de calidad del aire 2030	OMS 2005	OMS 202 1
	Anual	25	10	10	5
PM <b>2.5</b> , μg/m³	24 horas	-	25 (18 veces)	25 (3 o 4 veces)	15 (3 o 4 veces)
	Anual	40	20	20	15
PM <b>2.5</b> , μg/m <sup>3</sup>	24 horas	50 (35 veces)	45 (18 veces)	50 (3 o 4 veces)	45 (3 o 4 veces)
O <b>3</b> , μg/m <sup>3</sup>	8 horas	120 (25 veces)	120 (18 veces)	100	100 (3 o 4 veces)
	Anual	40	20	40	10
NO2, μg/m <sup>3</sup>	24 horas	-	50 (18 veces)	-	25 (3 o 4 veces)
	1 hora	200 (18 veces)	200 (1 vez)	-	-
	Anual		20	-	-
SO <b>2</b> , μg/m <sup>3</sup>	24 horas	125 (3 veces)	50 (18 veces)	20 (3 o 4 veces)	40 (3 o 4 veces)
	1 hora	350 (24 veces)	350 (1 vez)	-	-
	24 horas	-	4 (18 veces)	-	4
CO, mg/m <sup>3</sup>	8 horas	10	10	-	-
Benceno μg/m³	Anual	5	3,4	-	-
Plomo, μg/m³	Anual	0,5	0,5	-	-
Arsénico, ng/m³	Anual	6	6	-	-
Níquel, ng/m³	Anual	20	20	-	-
Cadmio, ng/m³	Anual	5	5	-	
BaP, ng/m³	Anual	1	1	-	-



## REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES Y CUMPLIMIENTO EN EUSKADI

CONTAMINANTE	Reducción UE27 (2005-2019)	Reducción CAPV (2005-2019)	Compromisos de reducción para cualquier año entre 2020 - 2029 según el Protocolo de Gotemburgo	Valoración de la tendencia para alcanzar objetivo equivalente al del Protocolo de Gotemburgo para año 2020 en la CAPV
NO <sub>X</sub>	42%	62%	42%	$\odot$
NMVOC	29%	36%	28%	$\odot$
SO <sub>X</sub>	77%	59%	59%	$\odot$
NH <sub>3</sub>	8%	9%	6%	$\odot$
PM <sub>2.5</sub>	29%	33%	22%	$\odot$
СО	36%	41%	No aplica	No aplica

Las reducciones de emisiones han cumplido con los compromisos de control y reducción de todos los contaminantes establecidos para los Estados Miembros de la Unión Europea en el Protocolo de Gotemburgo. Estas reducciones incluso han sido superiores a las conseguidas por el conjunto de los 27 en todos los contaminantes, a excepción del SO<sub>2</sub>, cuya reducción es ligeramente inferior a la conseguida por los estados miembros.



## CONTRIBUCIÓN DE CADA SECTOR AL TOTAL DE EMISIONES DE LOS CONTAMINANTES

Entre los contaminantes afectados por el RD 102/2011, el transporte rodado y los sectores de combustión industrial y no industrial (residencial, comercial e institucional) son los sectores que en mayor medida influyen en la calidad del aire y en los que mayor esfuerzo habría que hacer para reducir las emisiones a través del Plan.

CONTAMINANTE	SECTORES							
	Tráfico rodado	Industria	Residencial, comercial e institucional	Industrias energéticas	Otros modos de transporte	Otros		
NO <sub>X</sub>	55%	25%	3%	7%	8%	-		
PM <sub>10</sub>	26%	33%	24%	4%	-	10%		
PM <sub>2.5</sub>	30%	26%	38%	3%	2%	-		
SO <sub>X</sub>	-	29%	2%	68%	-	-		
СО	27%	52%	17%	2%	-	-		

## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

#### **INFORMES DE CALIDAD DE AIRE EUSKADI**

En los últimos años, Euskadi muestra un cumplimiento prácticamente total de los niveles legislados para todos los contaminantes asociados a la calidad del aire. No obstante, la contaminación atmosférica se trabaja desde diferentes enfoques complementarios:

- control y seguimiento de las fuentes de emisiones,
- análisis de la calidad del aire y
- percepción ciudadana sobre las preocupaciones e inquietudes en la materia.

ACTUAL MARCO
LEGAL
(RD 102/2011)



PROPUESTOS EN LA NUEVA DIRECTIVA 2030 EN TÉRMINOS DE PM2.5 Y NO2.



#### MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN

Es necesario que el marco estratégico del Plan recoja aspectos tanto de reducción de emisiones contaminantes, como de refuerzo de soluciones, ligado a la innovación y el desarrollo que apoyen una economía competitiva.

Diagnóstico
Calidad de Aire y
Emisiones Euskadi



Análisis normativo del contexto político (EU, España, Euskadi)



OBJETIVOS, EJES
ESTRATÉGICOS Y
LINEAS DE
ACTUACIÓN



#### 5.1 PRINCIPIOS





### Protección de la Salud

Disminuir los efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud.



## Contaminación "Cero"

Reducir la emisión de contaminantes en aquellos sectores que mayor repercusión tienen en la calidad de aire, como son el transporte, la industria y el residencial/comercial/institucional.



#### Evolución y Adaptación

Aplicar mejoras e innovar en los actuales sistemas de control, seguimiento y evaluación de los niveles de calidad de aire e informacióna la ciudadanía.



## Conocimiento e investigación

Respaldar la investigación y la innovación como elementos esenciales para la mejora del conocimiento sobre los impactos de la contaminación atmosférica.



## Sensibilización, concienciación y educación

Promover la información y educación que ayuden a la ciudadanía a comprender qué acciones pueden tomar para mejorar su salud y la calidad del aire.



#### Transparencia, transversalidad y participación

Incorporar la problemática de la contaminación atmosférica en todas las políticas sectoriales y territoriales, asegurando la participación de la sociedad en este proceso.



## Administración pública ejemplar

Impulsar una actuación ejemplar y coordinada por parte de la Administración para lograr la transformación de Euskadi hacia una sociedad cero emisiones.



#### 5.2 OBJETIVOS DEL PLAN

#### **OBJETIVO GENERAL**

Preparar a Euskadi para alcanzar los valores de calidad del aire que se establezcan en la nueva Propuesta de Directiva europea de Calidad del aire para proteger la salud de las personas y el medio ambiente.



#### **OBJETIVOS DEL PLAN DE CALIDAD DEL AIRE DE EUSKADI 2030**

**70%** 

de reducción de las emisiones de NOx y SO2 \*

\*Respecto los valores de 2005

**50%** 

de reducción de emisiones de PM2.5 \*

**COMPROMISOS DEL PLAN DE CALIDAD DEL AIRE DE EUSKADI 2030** 

100%

de los puntos de medición cumplen sus promedios anuales \*

\*(20 μg/m3 de PM10, 10 μg/m3 de PM2,5 y 20 μg/m3 de NO2) **50%** 

de los puntos de medición por debajo del promedio anual inferior \*

\*(15  $\mu$ g/m3 de PM10,5  $\mu$ g/m3 de PM2,5 y 10  $\mu$ g/m3 de NO2)

- Conocer el impacto que tiene la exposición de los niveles de calidad del aire en la SALUD
- Implementar estrategias para conocer el comportamiento del ozono troposférico para avanzar en su reducción

#### **5.3 EJES ESTRATÉGICOS**



**EJE ESTRATÉGICO 1** CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SALUD

REGENERACIÓN URBANA



**EJE ESTRATÉGICO 3** REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN **EN OTROS SECTORES CLAVE** 



**EJE ESTRATÉGICO 2 MOVILIDAD SOSTENIBLE Y** 



FIF FSTRATÉGICO 4 MEJORA DEL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE



**EJE ESTRATÉGICO 5** 

FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y **CONCIENCIACIÓN DE LA** CIUDADANÍA EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA



#### 5.3 EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN



#### EJE ESTRATÉGICO 1

#### CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SALUD

#### Línea de Actuación 1

Mejorar el conocimiento sobre los impactos de la contaminación atmosférica en la salud de la población de Euskadi.

#### Línea de Actuación 2

Contribuir a la prevención de efectos nocivos en la salud derivados de la contaminación atmosférica.



#### **EJE ESTRATÉGICO 2**

#### MOVILIDAD SOSTENIBLE Y REGENERACIÓN URBANA

#### Línea de Actuación 3

Fomento de la movilidad limpia y sostenible.

#### Línea de Actuación 4

Planificación de una movilidad más sostenible.

#### Línea de Actuación 5

Planificación urbana para el fomento de la movilidad activa y regeneración urbana que favorezca entornos saludables.



#### **EJE ESTRATÉGICO 3**

### REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN OTROS SECTORES CLAVE

#### Línea de Actuación 6

Potenciación de la eficiencia energética y las energías renovables.

#### Línea de Actuación 7

Otras actuaciones y regulaciones en el ámbito urbano e industrial.



#### **EJE ESTRATÉGICO 4**

### MEJORA DEL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

#### Línea de Actuación 8

Meiora de la información sobre calidad del aire.

#### Línea de Actuación 9

Incorporación de mejoras a los actuales sistemas de evaluación y control.



#### FJF FSTRATÉGICO 5

#### FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

#### Línea de Actuación 10

Formación en materia de contaminación atmosférica.

#### Línea de Actuación 11

Información y sensibilización en materia de contami



## MODELO DE GOBERNANZA, Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Calidad del Aire de Euskadi 2030 estará liderado por el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Sin embargo, debido al carácter transversal de la problemática de la contaminación atmosférica, necesita contar con el apoyo y el impulso de otros agentes, de distinta naturaleza y origen. Así, el Plan debe trabajar para incluirlos y optimizar los recursos a través de una acción conjunta.

Dentro del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, el seguimiento del Plan de Calidad del Aire de Euskadi 2030 se realizará desde la Viceconsejería de Sostenibilidad Ambiental y la evaluación final incluirá un contraste externo. Para facilitar el seguimiento de este Plan se creará una comisión conformada por personal del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, junto con personal del Departamento de Salud y del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.

La citada comisión será la responsable de recabar la información y coordinarse con otros departamentos del Gobierno Vasco y administraciones vascas que contribuyan al despliegue del presente Plan.

## PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLAN DE CALIDAD DEL AIRE

Los recursos presupuestarios de este Plan se distribuyen entre el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y el resto de Departamentos de Gobierno Vasco que son responsables de la ejecución de las distintas acciones. En concreto, el presupuesto global vinculado al alcance del Plan para el periodo 2024-2030 es de aproximadamente **45 millones de euros**, que se corresponde con todas las partidas asignadas a las líneas de actuación del Plan; y, en concreto, 7 millones de euros corresponden al 2024.

#### **PRESUPUESTO**

45

## **Millones €**







GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE



www.euskadi.eus